

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 25 DE DICIEMBRE DE 1810.

PRUSIA.

Berlin 14 de noviembre.

Se han comunicado las correspondientes órdenes para quemar todas las mercancías procedentes de fábricas inglesas que se hallen en territorio prusiano.

También acaba de publicarse un decreto muy circunstanciado, en el que se fija el arreglo de los diferentes ministerios: las facultades del canciller de Estado son muy extensas, y tiene la superintendencia general de todos los asuntos, sea de lo interior sea de lo exterior; puede suspender interinamente todas las providencias que le parezcan perjudiciales al estado hasta la nueva decisión del Rei; preside el consejo de Estado, y puede hacer que se le dé cuenta de todo lo que se haga en qualquier ramo de los diferentes ministerios.

GRAN DUCADO DE FRANCFORT.

Frankfort 19 de noviembre.

Las mercancías de fábrica inglesa que se han cogido en nuestros almacenes se quemarán hoy á medio día fuera de las puertas de la ciudad.

Son muchas las conjeturas que se han formado sobre los motivos de la estancia en Dresde del príncipe de Orange. Se ha dicho que S. A. estaba encargado de una comision particular muy interesante cerca del Rei de Sajonia. Algunas cartas muy recientes de Dresde desmienten todos estos rumores, y aseguran que el príncipe de Orange no tiene ninguna comision política, y que no ha ido á aquella capital sino por negocios particulares, por ser uno de los principales propietarios de tierras en el ducado de Varsovia, las que adquirió antiguamente del príncipe Jablonowski. Estos bienes han estado secuestrados hasta ahora, porque el príncipe de Orange ha sido mirado, y con razón, como súbdito del Rei de Prusia; y ahora reclama que se le vuelva á poner en posesion de ellos, y se cree que se le concederá su peticion.

Del 20.

Hoy se ha vuelto á quemar aqui públicamente una gran porcion de mercancías inglesas.

GRAN BRETAÑA.

Londres 15 de noviembre.

El lord canciller, el canciller de la tesorería y el marques de Wellesley fueron ayer á Windsor á verse con el Rei, y á preguntar á los médicos sobre el estado de la salud de S. M. para poder informar sobre ello á las dos cámaras del parlamento que deben juntarse hoy.

Ayer se publicaron los partes siguientes, los quales dan esperanza del pronto restablecimiento de S. M.

Windsor 13 de noviembre á las ocho de la noche.

„S. M. ha tenido hoy un poco de calentura pero está algo mejor desde que ha entrado la noche.”

Reinolds &c. &c. &c.

Windsor 14 de noviembre.

„S. M. ha dormido un poco esta noche, y hoy se siente algo aliviado.”

Reinolds &c. &c. &c.

Se han recibido de Gibraltar las tres cartas siguientes:

Gibraltar 19 de octubre. „Siento mucho tener que decir á v. d. que se ha desgraciado la expedición secreta mandada por el lord Blanei, en la qual iba el regimiento 89.^o, que desembarcó cerca del castillo de Fuengirola, donde se le reunió un cuerpo de españoles. Estas tropas fueron atacadas y batidas por los franceses. Los pocos soldados ingleses que han podido escapar han venido á Gibraltar, adonde han llegado tambien los españoles, muchos de ellos sin armas y aun sin uniformes.”

„Con motivo de la enfermedad contagiosa que reina en Cartagena, y que hace allí bastantes estragos, está interrumpida la comunicacion entre aquella ciudad y esta plaza. Las puertas de Gibraltar están todas cerradas, y se examina con sumo cuidado á todos los que quieren entrar, por temor de que haya alguno que nos contagie. Estas precauciones son tanto más necesarias, quanto hemos estado ya expuestos á ser contagiados de resultas de haber entrado en la bahía hace ya tiempo quatro barcos, cuyas tripulaciones estaban contagiadas; pero por fortuna no se comunicó el mal á la plaza, y se tiene gran cuidado de impedir toda comunicacion entre los barcos de transporte y la ribera. Tambien está interrumpida con la playa de España.”

Gibraltar 24 de octubre. „No tengo tiempo mas que para decirles que la expedición que salió hace unos dias de esta plaza para tornar á Málaga se ha desgraciado enteramente, y que nuestras tropas se han visto precisadas á retirarse precipitadamente. Parte de ellas ha llegado esta mañana por tierra como las demas se han embarcado con gran desorden, se ha ahogado mucha gente. Hemos perdido además 400 hombres prisioneros, el comandante de la expedición lord Blanei, y otros muchos oficiales, cuyos nombres no sé todavía, solo sí que entre ellos se cuenta tambien al mayor Grant.”

Gibraltar 24 de octubre. „La expedición que salió de aqui al mando del lord Blanei desembarcó en Marbella; pero apenas se formaron en batalla nuestras tropas, fueron atacadas por los franceses. Casi todos los ingleses y españoles de que se componia esta columna han sido muertos, heridos ó prisioneros. El enemigo cogió tambien dos cañones.”

Se ha recibido de Cadiz una carta de fecha de 26 de octubre, y contiene en substancia lo siguiente:

„Nuestro comercio continúa parado casi enteramente: estamos además llenos de sobresalto con

motivo de las enfermedades contagiosas que reinan en varios puntos de la costa. Se ha mandado cortar toda comunicacion entre esta ciudad y Gibraltar, en cuya plaza se toman tambien las mayores precauciones para impedir la comunicacion del contagio. Por lo que hace á los asuntos militares, nada ha ocurrido de nuevo; y toda nuestra atencion se dirige á las cosas de Portugal, de donde esperamos de un dia á otro noticias importantes."

El estado de inaccion en que sigue Massena es tan contrario á la expectacion general, que da lugar á muchas conjeturas. Unos piensan que la division que está á la retaguardia enemiga se ha separado para preparar la retirada, mientras imaginan otros que está destinada á abrir la comunicacion, y proporcionar nuevas provisiones. Lo que hai de mui probable es que Massena espera nuevos refuerzos. No se sabe sino es por las noticias que nos llegan de España con dificultad, y poco verosímiles, si puede recibir este general refuerzos por otra parte que la que ocupa con sus tropas.

El proyecto de Drouet de avanzar por el lado de Almeida no es tan fácil como si pasase por la Guardia. Podria executar fácilmente esta reunion con Massena por Castel Blanco y Abrantes. Los movimientos de las tropas francesas sobre la retaguardia de Massena tienen tal vez por objeto la llegada y reunion de nuevos refuerzos. Aseguran que el cuerpo del general Miller ha ocupado á Tomar, y que hace avanzar su izquierda hasta Abrantes mismo; pero se puede dudar de esto, porque nos acordamos que se dixo que la division Loison habia tomado esta direccion sobre la retaguardia de Massena.

Las noticias de Lisboa son tan oscuras, y comunicadas de una manera tan imperfecta, que es imposible formar una justa idea de la posicion actual de los diferentes cuerpos; de modo, que no podemos comunicar sino la substancia de los rumores que corren en Lisboa, dexando á los lectores la libertad de sacar de estas relaciones inciertas las conclusiones que les parezcan mas consiguientes. (*Morning-chronicle.*)

En el discurso de todas nuestras tentativas militares, la costumbre invariable de los ministros y de sus criaturas ha sido el de cerrar los ojos sobre todo lo que pudiera poner al descubierto su sistema en su verdadero punto de vista. Jamas han querido ver sino lo que servia á mantener su error; y el hombre, que tenia la temeridad de empeñarse en desengañar al público, ó que pensaba que era prudencia presentar el asunto baxo diferentes puntos de vista, era tratado no solo como mal contento sino como jacobino, y por decirlo así como un traidor. Han esperado el que mirásemos las expediciones militares por el lado solo que nuestros ministros nos las han querido presentar; han esperado que nuestra confianza en su cordura nos condujese á despreciar las tentativas del enemigo, y se han jactado en fin de que no daríamos ninguna fe á las relaciones que viniesen del lugar de la escena, sino solamente á las que publican los brillantes sucesos de nuestros ejércitos. Es necesario convenir en que la nacion está sometida con demasiada ceguera á este orden tácito; de donde ha resultado que nos hemos venido á meter en una multitud de tentativas desastrosas á que nuestra poblacion limitada no nos llamaba mas que nuestra situacion insular. Diez y siete años de gastos inmensos y de locuras no han podido curar nues-

tra demencia, ni conducirnos á reflexionar con imparcialidad sobre nuestra situacion.

Se nos acusa mas á cara descubierta que nunca de una ceguera terca y culpable, solo porque en medió de la confusion de los detalles que nos han dado nuestros ministros, no podemos aun encontrar las pruebas irrecusables de la pérdida del ejército frances en la península. Porque no hemos creído razonable suponer á Massena tan poco práctico en la pericia militar, que viniese á caer en algun lazo; porque hemos hecho entrever que el movimiento retrógrado de la division mandada por Loison podia mui bien no ser una retirada preparatoria, sino una maniobra sabia para abrir el paso á los refuerzos y convoyes de víveres; porque habíamos imaginado que Massena podria conservar su posicion hasta que le llegasen los refuerzos que le han prometido; porque hemos vaticinado finalmente que era posible el que contase con refuerzos considerables, hemos sufrido una multitud de injurias de parte de estos administradores implícitos, de nuestros ministros, y de nuestros generales, que no pueden ver en las ideas y en las empresas de estos hombres tan raros sino el sello del genio, y la seguridad de los sucesos.

Sin embargo, somos tan tercos, que en despitue de la luz clara que el sol (*The Sun*) derrama sobre los últimos sucesos acaecidos en Lisboa, persistimos aun en creer que el horizonte político está siempre mui obscuro en esta parte del globo. Nuestros ojos no pueden divisar este resplandor sin nubes que deslumbra los sentidos. Massena ha conservado sus posiciones: ha destacado á uno de sus generales para engañar sin duda al enemigo, y facilitar la llegada de provisiones y la marcha del ejército del general Drouet. Con estos refuerzos puede Massena ponerse en estado de acometer la línea de defensa del lord Wellington. Todo esto nos parece probable, y mui funesto para nosotros, si pone en execucion estas medidas; porque es necesario acordarse (y ya lo hemos repetido muchas veces) que de nosotros solos depende el abastecimiento de toda Lisboa. Y bien. ¿Cuál será la situacion de nuestro valeroso ejército, si en consecuencia de la intemperie de la estacion la costa de Lisboa llega á quedar cerrada á nuestros bastimentos: durante un cierto tiempo, ó que nuestra flota no pueda salir? Estas consideraciones no parecerán inútiles sin duda á los hombres cuerdos, aunque los escritores ministeriales puedan tratarlas de pueriles; y hasta que no sepamos que Massena ha comenzado á disponer su retirada, creemos no deber nuestro hacer presente al público esta suerte funesta, pero posible: tales son las razones que nos hacen temer el éxito de las expediciones militares; y la posibilidad sola de la pérdida de nuestro ejército es una idea verdaderamente espantosa para toda la Inglaterra.

ESPAÑA.

Madrid 24 de diciembre.

Extracto de las minutas de la secretaria de Estado.

En nuestro palacio de Madrid á 21 de diciembre de 1810.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, Rei de las Españas y de las Indias.

Queriendo facilitar el pago de bienes naciona-

les adquiridos en las diversas provincias del reino con arreglo á nuestro decreto de 9 de junio de 1809:

Visto el informe de nuestro ministro de Hacienda, hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I. „ Las personas que no residan en las provincias donde deseen adquirir bienes nacionales en pública subasta, quedan autorizadas para depositar vales ó cédulas hipotecarias en la depositaria general de dichos bienes, establecida en esta corte.

ART. II. El depositario general les dará una certificación del valor del depósito que hubiesen verificado; la que intervenida por la contaduría de la direccion general, y visada por el director, les será admitida en pago de fincas en qualquiera administracion de bienes nacionales.

ART. III. Los administradores provinciales recogerán en el primer pago estas certificaciones de depósito, sea qual fuere su valor; pues quando hubiere sobrante darán una certificación del importe de él, intervenida por las contralurias, y con ella podrán los compradores continuar pagando en la misma administracion hasta que su depósito quede enteramente extinguido, ó bien recoger en Madrid el resto de sus vales ó cédulas no empleadas.

ART. IV. Si con estas certificaciones del sobrante de su depósito les conviniese efectuar pagos en administraciones de otras provincias, estarán obligadas á presentar dichos documentos en la depositaria general, para que cancelándose con las formalidades necesarias, se renueve el depósito por el mismo sobrante ó resto.

ART. V. Las personas que quieran gozar del beneficio de pagar con letras sobre esta corte á vales ó á cédulas hipotecarias los bienes nacionales que hayan adquirido conforme al decreto de 9 de junio del año anterior, darán dichas letras por triplicado y á la vista, con designacion de la especie de papel en que han de ser satisfechas, y con exclusion formal de qualquiera otro.

ART. VI. Sobre este punto no se admitirá excusa alguna de parte de los sujetos á cuyo cargo hayan sido libradas, ni se dará lugar á disputa ó controversia alguna baxo ningun pretexto; pues en el caso de no verificarse el pago á la presentacion de la letra en la misma especie designada en ella, se sacará irremisiblemente el protesto.

ART. VII. Hasta que llegue á las administraciones de bienes nacionales de las provincias el aviso del pago de las letras, no se pondrá á los compradores en posesion de las fincas rematadas á su favor.

ART. VIII. Nuestro ministro de Hacienda queda encargado de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M., el ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo."

Isidro Reyes, de 29 años de edad, soltero, natural de esta corte, ha sido bien conocido en ella por los muchos delitos que cometió desde los primeros años de su juventud.

En el año de 1802 fue condenado por la sala de alcaldes de corte á quatro años de presidio en Ceuta por haber desertado del regimiento de Reales Guardias Españolas, llevándose el vestuario, y

1595
por haber robado en los juegos de villar de las cañales del Pozo y Tudescos 49 bolas de marfil y otros efectos.

No habian pasado dos años quando fue preso segunda vez en Madrid, y castigado con ocho años de presidio de Puerto Rico, como prófugo del de Ceuta, y como reo confeso de seis robos en diversas casas de esta corte, quatro de ellos con quebrantamiento de puertas.

En 25 de junio de 1806, por prófugo del depósito de rematados de Cádiz, y como autor de otros robos con quebrantamiento de puertas con una barra que se le aprehendió, fue condenado nuevamente en todo el tiempo que le faltaba de su condena anterior, á dos años mas, con la conminacion de que se le impondria la pena de muerte si volvía á fugarse.

En 23 de agosto del mismo año se fugó del depósito de rematados de Málaga. A los 36 dias de esta fuga ya se hallaba en esta corte, en donde cometió, con igual quebrantamiento de puertas y cofres, siete robos, que confesó en la causa formada á consecuencia de su nueva prision en 8 de enero de 1807: reconoció la barra, que llevaba siempre consigo, y de que se valia para los quebrantamientos de puertas. Las dos salas de alcaldes reunidas le condenaron entonces en la pena de horca.

Obtuvo real indulto, y se le conmutó la pena de muerte en 10 años con retencion al presidio del Peñon de la Gomera, aplicado á los trabajos mas duros.

En 2 de mayo de 1808 se fugó de la cárcel de corte, y fue uno de los que mas contribuyeron á la fuga de los otros.

En 5 de setiembre se le prendió por quinta vez, y resultó haber cometido un robo mas. En 12 de noviembre la sala le destinó á cumplir la anterior condena.

Hai graves indicios de que Isidro Reyes fue uno de los dos hombres que en 18 de abril de 1809 violentaron la puerta de una habitacion en la calle del Factor; pero no se pudo entonces conseguir su prision.

Se logró está el dia 2 de este mes por un comisario de policia quando trataba de salir de Madrid: se le aprehendió con un cuchillo de dos filos.

Formado el proceso correspondiente, y acumulados los anteriores, la junta criminal, despues de haberle oido sus frívolos descargos, le declaró comprehendido en el artículo 3.º del real decreto de 19 de abril de este año, como ladron famoso, y por el uso del puñal.

En su consecuencia sufrió este malhechor la pena de muerte de garrote el dia 18 de este mes, llevando pendiente del cuello el cuchillo que se le aprehendió, y un letrero que anunciaba al público sus graves y repetidos delitos.

VARIEDADES.

Reflexiones sobre la construccion de puentes, y sobre los progresos que ha hecho este arte entre las naciones extranjeras.

ARTICULO TERCERO.

El arte de construir los puentes es un arte difícil, y que exige muchos y variados conocien-

tos. Es preciso conocer la naturaleza del terreno, y asegurarse de su consistencia y firmeza para no exponerse á construir en falso, y en caso que no la tenga dársela por medio del arte. Y si á pesar de que se puede adquirir fácilmente este conocimiento, quando se obra sobre tierra firme y sobre un terreno naturalmente sólido, que se puede nivelar y preparar segun lo exija la necesidad; no se han podido evitar las depresiones de la iglesia de San Pedro de Roma, del panteon frances, y otros edificios, quánta mayor dificultad no presentarán las obras hidráulicas que se ejecutan casi á tientas debaxo del agua sobre un terreno necesariamente desigual, tanto en su configuracion como en su naturaleza, y temiendo que vencer los continuos y extraordinarios obstáculos del elemento en que se trabaja? Es necesario saber medir la velocidad de las corrientes, teniendo en consideracion las grandes avenidas, para no exponerse á construir un puente, cuyas dimensiones sean ó muy pequeñas ó demasiado grandes: se necesitan conocimientos de mecánica para determinar el espesor de las cepas y estribos, y no darles uno tal, que ademas del coste superfluo estrechen la corriente por su excesivo grueso, aumenten la velocidad, y sean causa de la destruccion de los puentes: se necesita conocer varias máquinas, calcular sus efectos, y tener capacidad para variarlos segun la diversidad de circunstancias que se presenten: se necesita conocer á fondo la monteja y la carpintería; en fin, es un arte que está íntimamente ligado con las ciencias del géometra, del físico, y aun podrá decir del químico, y con las artes del dibuxo y de la arquitectura. No quiero decir por esto que sea preciso ser un profundo géometra, un gran químico, ni un sobresaliente dibuxante; pero sí que los jóvenes que se dedican á este importante ramo, despues de haber recibido una buena instruccion general, deben de tener escuelas de aplicacion en donde puedan aprender todos los medios y recursos que presenta el arte. Los grandes progresos que el de construir los puentes y demas obras hidráulicas ha hecho en Francia, se deben al establecimiento de la escuela de puentes y calzadas. En ella los jóvenes, despues de haber recibido en la escuela politécnica el mas bello establecimiento de educacion pública que jamas ha existido, las principales bases de instruccion, como son las matemáticas, la física, la geometría descriptiva con sus aplicaciones, algunos conocimientos de química y mineralogia, y algunas previas ideas de gramática general y bella literatura, aprenden la mecánica aplicada en todas sus partes, se perfeccionan en la hidráulica y en la delineacion, se ensayan en hacer varios proyectos, tomando de este modo conocimiento de los diferentes materiales, y aprendiendo á hacer un cálculo estimativo de las obras; y en la primavera, tiempo en que los cursos de la escuela estan suspendidos, siguen las operaciones de las diferentes obras que se construyen en todo el imperio frances. A imitacion de esta escuela se estableció en Madrid, hace pocos años, la de caminos y canales, y contra esta levantaron la voz algunos prácticos, para quienes las artes siempre estan en la infancia, apoyados de los semisabios, diciendo que en España buenos caminos y canales se habian construido sin necesidad de semejante escuela, y que no era mas que charlatanismo y moda, y que pa-

ra nada se necesitaba. Es verdad que para construir puentes como el de Villareal en el reino de Valencia edificado sobre grava, que á cada grande avenida amenaza ruina; como el del Xúcar, que no sabiendo construirle sobre el rio, le edificaron en seco á mucha distancia con la idea de mudar la madre del rio, y hacerle pasar por debaxo del puente, y que despues de haber gastado tres veces mas de lo que se reguló, está á medio construir, y aun quando se concluya es muy dudoso pueda servir; para hacer canales como el de Murcia, Guadarrama y otros; en fin para invertir inmensos caudales nombrando para cada obra una oficina con director, contador, tesorero, oficiales, escribientes y toda la muchedumbre de empleados inútiles que arrastra tras de sí, para nada se necesita; pero si se quiere que en España haya ingenieros comparables con Chezi, Regemorte, Perronet, Voglio, De Cessart, Lambrardie, y tantos otros que han eternizado sus nombres en las importantes obras de los puertos de Dunquerque, Chierburgo, Havre, Tolón, en los canales de S. Quintín, Bourgoigne, Orq, y en una multitud de puentes y caminos construidos en toda la extensión de la Francia; si se quiere ponerse á cubierto de los tiros de estos espíritus pequeños y rastretos, de que por desgracia abundan tanto todos los paises, y que no hai arte ni astucia que no empleen para hacerse lugar con las primeras autoridades, procurando ganarse su proteccion y benevolencia, presentando unas veces, y ofreciendo realizar proyectos de una grandeza y utilidad portentosa á primera vista, pero que siempre desmiente la experiencia; otras recomendando la economía, sin duda muy necesaria en todos los ramos de administracion quando es bien entendida; pero que es ruinosa quando recae en monumentos que debiendo formar la felicidad de las generaciones presentes y futuras, apenas han llegado á su conclusion, quando ya caen arruinados; en fin si se quiere que este importante ramo de prosperidad pública llegue al grado de perfeccion que entre las naciones extráneas, el establecimiento de semejante escuela es de absoluta necesidad. = A. G.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las quatro de la tarde, se representará por la compañía española la comedia antigua en tres actos titulada el primer Asistente en Sevilla, y la opereta el Quid pro quo.

En el mismo teatro, á las siete de la noche, se representará la comedia, dividida en quatro actos, titulada No hai plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague, y Convidado de piedra, adornada con una decoracion nueva, y el fin de fiesta titulado los Gómicos cautivos. Actores en la comedia: Señoras Maqueda, Ramos, Torres y Cabo. Señores Ponce, Caprara, AVECILLA, Oros, Cristiani, Suárez, Contador, Casanova, Mas y Fabiani.

NOTA. Esta comedia se ha dividido en quatro actos para mayor lucimiento de la decoracion.

En el de la Cruz, á las quatro y media de la tarde, se executará la comedia en tres actos titulada el Católico Recaredo, con todo su teatro y dos decoraciones nuevas pintadas por D. Antonio Tadei, la una de monte con varias figuras de movimiento, y la otra un salon de máscara: se bailará el fandango, y se dará fin con un sainete titulado la plaza mayor de Madrid.